



**ECONOMÍA**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Asunto:** Prórroga a la solicitud de información 330025923001698.

Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2023.

**Apreciable persona solicitante.**

Presente.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 330025923001698 y con fundamento en los artículos 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), nos permitimos hacer de su conocimiento que se solicitó una prórroga para la atención de la solicitud de información, misma que será sometida a consideración del Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía, usted podrá consultar el acta de la sesión correspondiente una vez que se encuentre publicada en la liga:

<https://www.economia.gob.mx/files/transparencia/gobmx/actascomite.html>

Lo anterior, toda vez que el área competente se encuentra realizando una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, con la finalidad de localizar en los archivos y sistemas electrónicos los datos requeridos y estar en posibilidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto en los artículos 129 de la LGTAIP y 130, cuarto párrafo de la LFTAIP.

Sin más por el momento, aprovechamos el presente para hacerle llegar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Unidad de Transparencia**

SEGZ/MFJS

